



UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE  
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Catedrático de Universidad CU-081-24, del Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones, Área de conocimiento de Organización de Empresas, publicada en la Resolución de 7 de marzo de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 17 de marzo de 2025.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA VICERRECTORA  
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR  
María Pastora Revuelta Marchena

<b>Código Seguro De Verificación</b>	EVOX1snNcMC/plw1fmlHCA==	<b>Fecha</b>	09/04/2025	
<b>Firmado Por</b>	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/EVOX1snNcMC%2Fplw1fmlHCA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/EVOX1snNcMC%2Fplw1fmlHCA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/1	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	N0/Bf+hswYrMdmvQcAQWnA==	<b>Fecha</b>	10/04/2025	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/N0%2FBf%2BhswYrMdmvQcAQWnA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/N0%2FBf%2BhswYrMdmvQcAQWnA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/4	



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

<b>CUERPO DOCENTE</b>	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	
<b>DEPARTAMENTO</b>		
ECONOMÍA FINANCIERA Y DIRECCIÓN DE OPERACIONES		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b>		
Gestión Empresarial Informatizada (Grado en Administración y Dirección de Empresas)/Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Grado en Turismo)/Gestión Informatizada del Subsistema Comercial (Grado en Marketing)		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b>	<b>B.O.E.</b>	<b>Nº DE LA PLAZA</b>
07/03/2025	17/03/2025	CU-081-24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E-MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE ([concursospdi@us.es](mailto:concursospdi@us.es)). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 31 de marzo de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: MANUEL JESÚS SÁNCHEZ FRANCO

Fdo.: RAFAELA ALFALLA LUQUE

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: MARÍA LUZ MARTÍN PEÑA

Fdo.: VÍCTOR AMADEO BAÑULS  
SILVERA

Fdo.: ENRIQUE BIGNÉ  
ALCAÑIZ

Página 1 de 3

<b>Código Seguro De Verificación</b>	KaRcW8F8AbYJTaeu44rRPQ==	<b>Fecha</b>	01/04/2025
<b>Firmado Por</b>	Victor Amadeo Bañuls Silvera María Luz Martín Peña Jose Enrique Bigne Alcañiz RAFAELA ALFALLA LUQUE MANUEL JESUS SANCHEZ FRANCO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/KaRcW8F8AbYJTaeu44rRPQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/KaRcW8F8AbYJTaeu44rRPQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/3



<b>Código Seguro De Verificación</b>	N0/Bf+hswYrMdmvQcAQWnA==	<b>Fecha</b>	10/04/2025
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/N0%2FBf%2BhswYrMdmvQcAQWnA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/N0%2FBf%2BhswYrMdmvQcAQWnA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/4



**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN****RESUMEN:**

1. Historial académico: MÁXIMO DE 5 PUNTOS
2. Historial y experiencia docente: MÁXIMO DE 30 PUNTOS
3. Historial y experiencia investigadora: MÁXIMO DE 30 PUNTOS
4. Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento: MÁXIMO DE 5 PUNTOS
5. Capacidad para la exposición y el debate: MÁXIMO DE 10 PUNTOS
6. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza: MÁXIMO DE 10 PUNTOS
7. Adecuación de los proyectos docentes e investigador: MÁXIMO DE 10 PUNTOS

**CRITERIOS DESGLOSADOS****1. HISTORIAL ACADÉMICO (hasta 5 puntos).**

- Titulación/es universitaria/s.
- Tesis doctoral.
- Becas (pre- o posdoctorales).
- Premios.
- Otros méritos: formación especializada, cursos y seminarios recibidos, etc.

**2. HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE (hasta 30 puntos).**

- Docencia universitaria impartida –primer y segundo ciclo, grado y posgrado.
- Evaluaciones positivas de docencia universitaria.
- Cursos y seminarios impartidos.
- Coordinación de asignaturas.
- Dirección de tesis doctorales.
- Dirección de proyectos de fin de carrera, trabajos fin de estudio, tesinas, DEA.
- Materiales docentes universitarios.
- Publicaciones docentes en revistas y libros.
- Participación en proyectos de innovación docente universitaria.
- Participación en congresos/jornadas/workshops orientados a la docencia universitaria.
- Movilidad docente.
- Otros méritos: tutorías de prácticas en empresas ...

... (continúa)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	KaRcW8F8AbYJTaEu44rRPQ==	<b>Fecha</b>	01/04/2025	
<b>Firmado Por</b>	Victor Amadeo Bañuls Silvera			
	María Luz Martín Peña			
	Jose Enrique Bigne Alcañiz			
	RAFAELA ALFALLA LUQUE			
	MANUEL JESUS SANCHEZ FRANCO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/KaRcW8F8AbYJTaEu44rRPQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/KaRcW8F8AbYJTaEu44rRPQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/3	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	N0/Bf+hswYrMdmvQcAQWnA==	<b>Fecha</b>	10/04/2025	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/N0%2FBf%2BhswYrMdmvQcAQWnA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/N0%2FBf%2BhswYrMdmvQcAQWnA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/4	



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

**3. HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA (hasta 30 puntos).**

- Sexenios de investigación reconocidos.
- Publicaciones científicas en revistas.
- Libros y capítulos de libros.
- Participación en congresos, conferencias y seminarios.
- Participación en proyectos de investigación.
- Estancias en centros de investigación.
- Otros méritos: editor invitado de revistas, tribunales de tesis, tribunales de TFM y TFG, pertenencia a comités editoriales de revistas, revisor de revistas WoS / Scopus, entre otras.

**4. HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA E INTERCAMBIO DEL CONOCIMIENTO (hasta 5 puntos).**

- Actividades de transferencia del conocimiento al sector productivo.
- Contratos y convenios con empresas y organismos.
- Patentes y productos con registro de propiedad intelectual.
- Otros méritos.

**5. CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE (hasta 10 puntos).**

Sobre la base de la presentación realizada

**6. ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA (hasta 10 puntos).**

Sobre la base de la documentación aportada

**7. ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTE E INVESTIGADOR (hasta 10 puntos).**

Sobre la base de la documentación aportada

<b>Código Seguro De Verificación</b>	KaRcW8F8AbYJTaeu44rRPQ==	<b>Fecha</b>	01/04/2025	
<b>Firmado Por</b>	Victor Amadeo Bañuls Silvera			
	María Luz Martín Peña			
	Jose Enrique Bigne Alcañiz			
	RAFAELA ALFALLA LUQUE			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/KaRcW8F8AbYJTaeu44rRPQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/KaRcW8F8AbYJTaeu44rRPQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/3	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	N0/Bf+hswYrMdmvQcAQWnA==	<b>Fecha</b>	10/04/2025	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/N0%2FBf%2BhswYrMdmvQcAQWnA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/N0%2FBf%2BhswYrMdmvQcAQWnA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	4/4	